



Dependencia:	Ayuntamiento
Sección:	Administrativa

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATIL, SONORA, MÉXICO

En el municipio de Atil, Sonora siendo las 13:00 p.m. del día 22 de noviembre del año 2023 reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento ubicado en calle 16 de septiembre s/n, la C. Profa. Yolanda Castañeda Quezada, el C. Dagoberto Antonio González Martínez, la C. Ana Mercedes Muñoz Loroña, el C. Jesús María Celaya Urías y la C. Fátima Guadalupe Reyna González; Presidente, Síndico y Regidores, así como la C. Martina Aidé González Barrera en condición de Secretaria Municipal, para celebrar la cuadragésimo sexta reunión de Cabildo con carácter EXTRAORDINARIA bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quorum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Se autoriza la supresión del Organismo Operador Municipal del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atil, Sonora.
- 5.- Se autorizan las cuotas y tarifas de agua potable, aplicables en el ejercicio fiscal 2024.
- 6.- Se autoriza el Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, que regirá a éste Municipio de Atil, Sonora; durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.
- 7.- Solicitar a Cabildo su autorización para aplicar descuento en el pago de prediales.
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura

Se inicia con el pase de lista de las personas presentes en la reunión.

Punto número dos al encontrarse 4 de las 5 personas citadas se declara quorum legal.

En el tercer punto la C. Secretaria da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por los asistentes.

Se procede a pasar al punto número 4 donde la C. Presidenta solicita a Cabildo su autorización para la Supresión del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atil, Sonora; creado en decreto publicado en boletín oficial del Gobierno del Estado de Sonora, tomo CLIV n° 2 sección IV el día 07 de julio de 1994. Y se autoriza la creación de la dependencia de Agua Potable, para que en su lugar sea quien otorgue a la población la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Solicitud aprobada unánimemente por Cabildo.

Pasando al punto 5, la Tesorera expone a los presentes las cuotas y tarifas de agua potable, aplicables para el ejercicio fiscal 2024, siendo aprobadas de forma unánime por el H. Cabildo.

En el punto número 6 se autoriza el Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos que regirá a éste Municipio de Atil, Sonora; durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, y que asciende a la cantidad de

\$15,615,153.84 (quince millones seiscientos quince mil, ciento cincuenta y tres pesos 84/100 MN) aprobado por Cabildo.

Como punto 7 la C. Presidenta solicita a Cabildo su autorización para aplicar el 100% de descuento a quienes tengan adeudos atrasados en el pago de impuesto prediales y de ésta manera se puedan poner al corriente, solicitud aprobada por los presentes.

Se pasa a Asuntos Generales como punto número 8, donde la ciudadana pide a los integrantes le autoricen EN CASO DE SER NECESARIO la solicitud de un préstamo para sufragar gastos correspondientes a los recibos de luz y caja de ahorro, declarando su aceptación los integrantes de Cabildo.



De la misma manera informó que por parte de CEDEMUN se consiguió una prórroga para el pago de los recibos de luz pendientes.

También hizo del conocimiento a los presentes de la renuncia por parte del Comisario Municipal, quedando la Presidenta de hablar con las personas encargadas a nivel estatal para resolver ésta situación.

Agotados los puntos anteriores se da por clausurada la sesión siendo las 14:30 horas del mismo día y firmando los que en ella participaron.

ATENTAMENTE

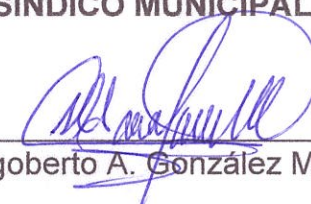

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. Profa. Yolanda Castañeda Quezada

AYUNTAMIENTO
ATIL, SONORA.

SECRETARIO MUNICIPAL



C. Martina Aidé González Barrera


SINDICO MUNICIPAL


C. Dagoberto A. González Martínez


REGIDORES PROPIETARIOS

C. Ana Mercedes Muñoz Loroña


C. Jesús María Celaya Urías


C. Fátima Guadalupe Reyna González